

sus hijos se mezclasen con fraternal relación con honrados hijos del trabajo, los tengan en un *Convento de Sn. Gervasio* donde quizás aprendan si no mejor, el odio de razas o de castas.

Díceselo, Sr. Torras, quien despreciando escuelas tan populares como la de «La Unión Liberal» encomandan la educación a aquellos seres que desconocen el amor social por estar divididos y divorciados de la sociedad. ¡Quizás allí se preparen tiranos para mañana!

Sabemos que hay otros planes, otros manejos en embrión que quizás aborten antes de tiempo, como el cambio del prestador Sr. Villamata por otro que bien pudiera ser el demócrata-carlistón Sr. Novellas (Pintaire), quien dando más garantías, ensanchando el débito, hará se le deba alguna transformación aprobable para el ciego que no vea el juego preparados.

El amor a la asociación en los hoy sus actuales mangoneadores, no lo veo, no lo creo, no lo encuentro en parte alguna.

Desmoralización por una parte y despilfarro por otra solo vez; miserias y vanidades estupideces y aprovechamientos.

Nada de democracia como blasonan; despotismo y embrutecimiento.

Quizás en las altas esferas crean que la asociación de «La Unión Liberal» sea una entidad monárquica liberal demócrata, disciplinada a una jefatura indicada, sea Romanones o García Prieto y den una importancia de organización al su actual presidente, cuando todo es al reverso. Allí, lo que hay menos son liberal-monárquicos; nacida solo por una necesidad de expansión liberal, se congregaron desde el anarquista al conservador quedando todos con libertad de ejercer sus derechos políticos individualmente.

No es democracia aun que tanto blasonen de ella su Junta al acordar convertir sus salones de juego en oficina electoral para servicio de determinado candidato, pues ésta, representa la administración de los intereses sociales, nunca la conciencia de sus representados. Y si ellos quieren obrar por todo en representación de sus electores, piensen que hay una respetable minoría, a la que democráticamente se les pisan sus intereses y sus derechos morales, por no estar conformes con el proceder de aquellos.

Eso es la democracia del carlo-liberal Torras y ésta es su tramoya electoral.

¡Cuanta farsa!

Confirmación

Cuestiones locales el reparto de Consumos de 1915; decimos confirmación porque la inmensa mayoría de nuestros vecinos se les había quizá no con mucha buena fe manifestado cuando iban a enterarse de las cuotas que se les había señalado, que éstas eran para el año 1916 y que se haría solo un reparto, y nosotros decíamos si es que se ha confeccionado no responda más que a satisfacer las cantidades que se adeudan al Tesoro con más el recargo Municipal, el remanente del presupuesto de 1915 o sean las cantidades que no podrán ser satisfechas y que no han sido puestas en el presupuesto del actual 1916, preguntamos que medios tendrá la Corporación Municipal; ninguno más que lo legítimo el segundo reparto y ya estamos en la tarea, pues se ha convocado a la Junta Municipal no sabiendo si esto es objeto, y ya tendremos que todos los contribuyentes dentro unos días por sus casas tendrán de nuevo las notificaciones de sus respectivas cuotas, en su escrito del «Demócrata» dice que estas operaciones fueron hechas por funcionarios extraños, ningún cargo a ellos fundamos, dice que precisamente fué instalado por la mayoría concejil del último bienio en escrito declaratorio, de ser impoten-

cia; precisamente esta mayoría había confeccionado el repartimiento sustitutivo por la cantidad de 130.000 pesetas, cantidad que estaba señalada para cubrir el presupuesto de 1915 y fué aprobado por el Ayuntamiento y ya se habían notificado muchas de las cuotas señaladas al mismo; ahora autoriza hasta el 32 por ciento y si donde no han sustituido los consumos la industria no se grava más que el 16 por ciento, hasta el 32 es como arbitrio sustitutivo pues la industria no puede tener otro gravamen y el reparto que se ha confeccionado resulta que los industriales son dos veces gravados los que, se impusieron al repartimiento ya confeccionado, los unos llevaban un fin político, y los otros por egoísmo y Granollers y los acreedores del Municipio son los que ahora encuentran los resultados, estamos dentro de un arroyo, y ya veremos quien nos saca, los fabricantes han recurrido contra la cuota que tienen señalada como industrial y efectivamente tienen razón pues lo que resulta que desconociendo por completo dichos funcionarios la ocultación de la riqueza se han amparado al Registro fiscal y esto ha sido lo anómalo pues mientras hay fincas urbanas que poniendo a las mismas el doble de lo que tienen declarado son excesivamente gravadas mientras que otros que por el punto que están situados podrían sufrir cuatro veces más de utilidades pues debería tenerse en cuenta la ocultación mientras el propietario se ahorra el 20 por ciento de contribución lo cobra del inquilino y si el propietario ocupa la finca deja de pagar al Estado y al Municipio, se grava cinco veces la contribución industrial trazado en el artículo 138 de la Ley Municipal, esto es un error pues el Reglamento por el que se rige la sustitución en su artículo 3.º matrícula Industrial no hay derecho a gravarla más que una sola vez, podrá «El Demócrata» echar agua el mismo y decir aquel refrán Tío yo no he sido, ya estáis en el poder pues si antes decíais que estaba mal hecho el reparto peorcito hoy, mientras los unos están muy bajos de cuota otros están excesivamente gravados, pues el plan financiero que no anuncia «El Demócrata» y será un verdadero fracaso.

